



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 141

Fecha (dd/mm/aaaa): 28/09/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2006 00282 06	Ejecutivo	CLEOFELINA GOMEZ JAIMES	UGPP	Auto Requiere Apoderado Parte ejecutante, sin término - Incorpora y pone en conocimiento respuesta UGPP	27/09/2023		
68001 31 05 004 2015 00036 00	Ordinario	TATIANA ALEJANDRA GUERRERO VARGAS	PEDRO ALEJANDRO ORDOÑEZ GONZALEZ	Auto Niega Recurso NO PROCEDE RECURSO SOBRE LOS AUTOS DE SUSTANCIACION-SPDA	27/09/2023		
68001 31 05 004 2015 00504 00	Ordinario	NEIDY DAMARIAS MENDEZ ALARCON	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES -CAPRECOM E.P.S.-	Auto Ordena Archivo del Proceso	27/09/2023		
68001 31 05 004 2016 00212 00	Ordinario	JUAN CARLOS RAMÍREZ ABRIL	COOPERATIVA DEL TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA GARANTIA C.T.A..	Auto Nombra Curador Ad - Litem RELEVA CURADOR AD LITEM Y REQUIERE NUEVAMENTE CONFERIR PODER -SPDA	27/09/2023		
68001 31 05 004 2016 00386 02	Ejecutivo	PEDRO JESUS ACELAS CABALLERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo En contra de Colpensiones - Ordena entrega y pago de título con abono a cuenta de ahorros	27/09/2023		
68001 31 05 004 2017 00123 02	Ejecutivo	MARTHA MILENA FORERO BECERRA	ORIENTAL DE TRANSPORTES	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución Ordena practicar liquidación - Condena en costas - Niega medidas cautelares - Reitera oficios - Decreta secuestro	27/09/2023		
68001 31 05 004 2017 00292 00	Ordinario	LIEVANO RICO SIERRA	ROSALBA BELTRAN RUIZ	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE DILIGENCIAR NOTIFICACION HEREDEROS DETRMINADOS-SPDA	27/09/2023		
68001 31 05 004 2017 00462 03	Ejecutivo	CECILIA HERNANDEZ MONTAÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena practicar liquidación De costas por Secretaría	27/09/2023		
68001 31 05 004 2018 00334 02	Ejecutivo	CARLOS ALBERTO GALVIS HERNANDEZ	FELIPE RAUL GUTIERREZ BARRAGAN	Auto decreta medida cautelar Incorpora respuesta - No se inserta archivo pdf en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2°, artículo 9, Ley 2213 de 2022	27/09/2023		
68001 31 05 004 2018 00363 00	Ordinario	BLANCA OLIVA MEDINA LOZANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que Ordena Correr Traslado Se pone en conocimiento de las partes el Dictamen emitido por la JRCI DE NORTE DE SANTANDER (pdf. 106) por el término de TRES (3) DÍAS HÁBILES.	27/09/2023		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2021 00340 00		Ordinario	BENITO RAMIREZ RODRIGUEZ	ANLLY YADIRA GAMBOA ARIAS	Auto Nombra Curador Ad - Litem RELEVA A DR JORGE EDUARDO VILLAREAL - NOMBRA NUEVO CURADOR AD LITEM -SPDA	27/09/2023		
68001 31 05 004 2022 00196 00		Ordinario	MARISOL OLIVERA PEREZ	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A E.S.P	Auto Nombra Curador Ad - Litem Y ORDENA EMPLAZAR-SPDA	27/09/2023		
68001 31 05 004 2022 00238 00		Ordinario	EDILMA CASTILLO GAMBOA	FERNY LEANDRO GUEVARA	Auto Nombra Curador Ad - Litem DESIGNACION CURADOR AD LITEM - SE REQUIERE DILIGENCIAS NOTIFICACION DE OTROS DEMANDADOS-+SPDA	27/09/2023		
68001 31 05 004 2023 00271 00		Ordinario	BRAYAN LEON AMADO	AVINSA S.A.S	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Se admite la reforma de la demanda y se da traslado a las partes por el término de CINCO (05) días hábiles para su contestación.	27/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA
SECRETARIA